



**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚGICAS, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Concluido el plazo para presentar candidaturas y de conformidad con el artículo 15.3 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, la Junta Electoral del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

**ACUERDA:**

Proclamar provisionalmente las candidaturas de:

| COLECTIVO | GRUPO ELECTORAL                        | APELLIDOS Y NOMBRE                |
|-----------|--|-----------------------------------|
| G         | Personal de Administración y Servicios | María del Carmen García Fernández |

Notificar el presente acuerdo a los interesados y hacerlo público en los tablones de anuncios del Departamento, Facultad de Medicina, Facultad de Psicología y en la página web del Departamento.

Contra el presente Acuerdo podrá formularse reclamación ante la Junta Electoral del Departamento dentro de los dos días siguientes a su publicación.



En Oviedo, a 9 de noviembre de 2020  
La Secretaria de la Junta Electoral,

Fdo. María Begoña Baamonde Arbaiza